


DIPUTADA EMMA TOVAR TAPIA

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

P R E S E N T E

Diputado **ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con el debido respeto comparezco para exponer:



Que por este medio, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 57 primer párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y los artículos 177 y 204 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito someter a la consideración de esta Asamblea, la siguiente propuesta de Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, para que se gire un atento exhorto al Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato el C. **DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO** para que a la brevedad se adhiera a la propuesta de “Acuerdo Nacional en favor de la Democracia” y no intervenir en las próximas elecciones, convocado por nuestro Presidente de la Republica, C. Andrés Manuel López Obrador.


CONSIDERACIONES

“A que no intervengamos para apoyar a ningún candidato de ningún partido; a no permitir que se utilice el presupuesto público con fines electorales; a denunciar la entrega de dinero del crimen organizado o de la delincuencia de cuello blanco para financiar campañas; a impedir la compra de lealtades o conciencias; a no traficar con la pobreza de la gente; a no solapar a tramposos o “mapaches” electorales; a evitar el “acarreo” y el relleno de urnas, la falsificación de actas y todas esas abominables prácticas ilegales y antidemocráticas que deben quedar en el pasado de manera definitiva”, en palabras del titular del Ejecutivo Federal, Lic. Andrés Manuel López Obrador. Adjuntándose el documento dirigido a los(as) mandatarios(as) estatales por parte del Presidente de la República, procediendo entonces a dar lectura al mismo.

Continuando. Es mandato legal y constitucional al Gobernador del Estado de Guanajuato, C. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, el que se apegue a lo establecido en sus obligaciones y atribuciones, poniendo especial atención al respeto a la democracia, al ejercicio de recursos públicos de forma eficiente y apegado a sus fines legítimos y así evitar que su administración intervenga de cualquier forma en favor o en contra de los candidatos/candidatas y partidos políticos en las elecciones de este año.

Ahora bien, pese a las desafortunadas declaraciones, de hace unas semanas, del mismo Gobernador del Estado de Guanajuato sobre su apoyo total al Partido Acción Nacional en las próximas elecciones, queremos confiar y exigirle al Gobernador Diego Sinhue atienda sin condiciones al presente llamado del Presidente Andrés Manuel López Obrador por el bien de la democracia, de todos los mexicanos, pero sobre todo por el bien de los guanajuatenses.

La ciudadanía guanajuatense se merece total respeto y responsabilidad por parte de Usted señor Gobernador; merecen la libertad de pensamiento y decisión, no sentirse comprometidos o coaccionados por su gobierno estatal. Basta de dádivas y programas gubernamentales condicionados a la preferencia político electoral de manera engañosa; basta de utilizar a cada servidor público al servicio de la autoridad estatal con fines electorales, las instituciones públicas de Guanajuato no son su oficina y mucho menos las oficinas del Partido Acción Nacional, los servidores públicos no le pertenecen y su desempeño o puesto laboral no debe estar sujeto a sus preferencias electorales o ideología política.



Para contextualizar se expone que en el estado de Guanajuato tenemos renovación, este 6 de junio, a decidir por la ciudadanía guanajuatense, de 567 cargos de elección popular, siendo: 15 diputaciones federales de mayoría relativa; 22 diputaciones locales de mayoría relativa y 14 de representación proporcional; 46 presidencias municipales, 52 sindicaturas y 428 regidurías. Por

consiguiente es un un imperativo de todos los ciudadanos, actores políticos y entes gubernamentales el que llevemos este proceso de manera democrática, pacífica y ética. Recuerde, señor Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, que al tomar protesta como Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato dijo:

"Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las Leyes que de ellas emanen y desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo que me ha conferido el pueblo, para bien de la Nación y del Estado de Guanajuato, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande".

Actualmente contamos con instituciones electorales que deben permitir elecciones cada vez más libres e independientes, a nivel nacional y local, como son: Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Fiscalía Electoral y de manera local contamos con: Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato y una Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Guanajuato.

Instituciones en la cuales recae gran responsabilidad de salvaguardar la soberanía del pueblo, la democracia. También queremos pedir a estas instituciones, sobre todo al Instituto Electoral y a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, ambas del Estado de Guanajuato, a que sean imparciales y atiendan sus funciones salvaguardando la democracia y el respeto a la libertad del voto.

No caigamos en una temporada de uso de mentiras o verdades a medias para infundir miedo a los electores, o de uso de recursos públicos en beneficio de Partido Político o candidato(a) alguno(a) y/o a “guerras sucias”, logremos un proceso que marque la diferencia entre la auténtica libertad del voto y el antidemocrático clientelismo electoral.

Por lo anterior, Gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo lo invitamos a que juntos hagamos historia y aportemos nuestro esfuerzo y trabajo para convertir este proceso electoral en Guanajuato en el más limpio y democrático del que se tenga memoria. Le pedimos respetuosamente, pero con firmeza, que atienda a la brevedad el "Acuerdo Nacional por la Democracia" que hace unos días propuso a la Gobernadora, Jefa de Gobierno y Gobernadores de las 32 entidades federativas de la República, el Presidente Andrés Manuel López Obrador y sigamos juntos construyendo un mejor estado para vivir, porque en morena y nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador existe un indeclinable compromiso de respetar y hacer respetar la voluntad soberana del pueblo, la auténtica democracia.

Por lo que, solicito a esta Honorable Asamblea se apruebe el siguiente:

ÚNICO:

La LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, ordena exhortar respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato el C. **DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO** a que se adhiera a la brevedad a la propuesta de “Acuerdo Nacional en favor de la Democracia” y no intervenir en las próximas elecciones, convocado por nuestro Presidente de la Republica, C. Andrés Manuel López Obrador.

PROTESTO LO NECESARIO

Guanajuato, Guanajuato 25 de febrero de 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ernesto Alejandro Prieto Gallardo', is written over a large, stylized blue ink mark that resembles a long, thin arrow or a large checkmark pointing towards the top right.

DIP. ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO



Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Información de Notificación:	<p>Asunto: Presento punto de acuerdo de urgente y obvia resolución exhorto al Gobernador</p> <p>Descripción: Propuesta de Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, para que se gire un atento exhorto al Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato el C. DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO para que a la brevedad se adhiera a la propuesta de Acuerdo Nacional en favor de la Democracia y no intervenir en las próximas elecciones, convocado por nuestro Presidente de la Republica, C. Andrés Manuel López Obrador.</p> <p>Destinatarios: JOSE RICARDO NARVAEZ MARTINEZ - Secretaria General, Congreso del estado de Guanajuato CLAUDIA SAGRARIO PUGA AGUIRRE - Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato UNIDAD DE CORRESPONDENCIA - Unidad de Correspondencia, Congreso del Estado de Guanajuato</p> <p>Archivo Firmado: File_855_20210225081530956.pdf</p> <p>Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO</p>
-------------------------------------	--

FIRMANTE

Nombre: ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.29 **Revocación:** No Revocado
Fecha (UTC/CDMX): 25/02/2021 02:16:20 p. m. - 25/02/2021 08:16:20 a. m. **Status:** Válida
Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

88-67-d4-4b-22-aa-8c-df-d2-2c-97-28-f7-aa-c5-a5-ac-78-3a-62-44-c6-9d-fb-bf-ba-ce-86-c4-d2-86-1e-d6-c8-3b-5c-d8-22-f8-94-60-1c-57-38-f7-af-a2-00-16-4a-4f-41-e3-ff-e2-e6-82-23-f5-d4-10-33-4b-6c-e4-00-fe-1a-95-38-77-dd-aa-1d-a0-8d-36-81-5a-3e-64-a7-3a-7d-7b-69-4b-3b-7f-78-7c-55-80-e9-99-86-5b-be-1c-6f-ed-9e-d3-d0-8b-ac-1e-bd-ed-75-e8-00-b5-64-a4-28-3a-2d-4f-67-56-5e-24-3b-78-93-a0-3a-92-a1-13-c0-dd-3f-eb-fd-99-78-db-be-57-3a-1e-be-3a-67-76-dd-87-b1-01-f7-8e-69-98-03-0f-93-9d-ed-2d-82-19-b8-2b-76-3c-71-91-ef-82-ee-23-6f-64-ae-28-eb-3a-16-10-4b-96-15-09-de-de-2d-2e-4d-3a-c4-c1-61-16-57-84-c6-81-f9-0e-ea-78-2f-5e-3d-68-eb-8d-b7-29-3d-d5-38-92-56-b9-0a-96-93-f7-c4-d9-f0-b6-8a-e5-d2-4c-c2-e3-cd-fe-b3-50-0a-ea-70-c8-02-e0-8e-aa-98-8a-11-e1-c3-0f-76-a0-3b-39-be-c9-f1

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 25/02/2021 02:17:04 p. m. - 25/02/2021 08:17:04 a. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 25/02/2021 02:17:06 p. m. - 25/02/2021 08:17:06 a. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637498378266173222
Datos Estampillados: bnN/Lou8QQFuM/0zmLr1R6v0tPM=

Índice: 226733448
Fecha (UTC/CDMX): 25/02/2021 02:17:06 p. m. - 25/02/2021 08:17:06 a. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.29 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 25/02/2021 02:16:25 p. m. - 25/02/2021 08:16:25 a. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

21-69-b1-55-d3-af-1f-f0-49-dc-e4-09-4d-a6-13-fa-60-27-28-70-1a-e9-c7-b9-e5-2a-f9-18-05-1c-ca-f0-c9-e7-13-f0-a1-64-4a-81-67-2a-22-97-f6-b3-3f-5a-9b-82-2d-b1-ce-95-10-b8-d2-4e-85-30-79-ce-e6-15-36-da-3c-1f-a9-f0-e7-8d-ea-a5-25-dd-2c-92-55-d8-e3-06-ca-bf-b0-3d-1e-b5-e0-ee-a1-da-58-ad-9f-9b-0b-6c-c4-19-74-85-c8-41-99-90-da-0f-77-ef-71-8b-02-43-31-65-14-4b-8a-01-fd-b9-16-e4-a3-5b-9c-05-0a-ca-82-b0-ee-70-f6-dc-ae-45-02-6d-ac-2a-92-ce-90-a9-07-a4-59-a0-a6-10-a2-62-72-01-bb-e3-bd-c2-24-2e-dd-cb-b7-70-50-2c-18-7d-b9-0e-95-2c-2b-f2-ec-61-69-41-da-3e-87-41-45-38-18-a3-29-f8-a1-c7-bf-cc-10-9e-45-1f-9e-78-91-37-5f-81-99-34-92-61-77-ee-ba-f0-6f-f1-61-73-0f-72-35-bc-6a-fc-d2-ca-c1-5c-5e-c5-d6-91-69-1e-e6-5e-50-92-3a-e6-f3-19-6c-7f-ee-e0-75-bd-5d-14-23-91-f7-6b-00-2c-8b-cc

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 25/02/2021 02:17:09 p. m. - 25/02/2021 08:17:09 a. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 25/02/2021 02:17:11 p. m. - 25/02/2021 08:17:11 a. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637498378313517141

Datos Estampillados: OrbmUj40ux50jz2zeNhEZTEVHzE=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 226733448
Fecha (UTC/CDMX): 25/02/2021 02:17:06 p. m. - 25/02/2021 08:17:06 a. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: ALMA IRAIS ARANDA GARCIA **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.4e **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 25/02/2021 02:23:07 p. m. - 25/02/2021 08:23:07 a. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

70-37-ca-f9-6d-52-1e-9d-04-74-c8-ed-56-2c-e9-a8-51-65-c6-98-92-ef-5f-4c-00-6b-da-9d-a5-79-d3-e7-46-51-38-cb-00-7f-e8-d0-e7-6c-bd-4d-8f-c5-7b-f4-ef-36-3b-9a-1a-a8-85-5e-e1-ef-08-49-3c-b2-76-42-cb-0f-dd-f1-d8-25-73-05-11-85-14-6b-70-80-e5-a3-ff-04-e0-7d-e2-8b-20-cc-49-13-96-38-4b-b4-37-b8-7b-9d-bb-52-1c-13-61-a2-7a-c4-39-42-9c-05-2b-ca-eb-2d-6a-eb-42-45-f7-a6-fa-12-98-c7-3a-83-98-be-6f-18-8c-9d-99-51-b5-89-4c-90-88-f0-e2-82-75-46-f9-24-01-3e-a1-8f-fa-c0-da-30-89-8c-f5-e6-54-6e-57-2f-e5-9d-d8-8a-06-1c-bc-04-71-9c-7b-2d-60-b6-d0-f8-f9-a1-e2-f7-68-91-a1-88-fd-6d-21-7c-58-de-36-bd-5b-b3-f7-e7-0a-39-47-37-a7-15-c4-e6-0a-5c-ef-83-75-ee-31-b8-b3-79-aa-00-bc-78-0f-c0-54-6a-a1-fb-0a-10-51-65-b5-e9-f9-1e-85-aa-a9-45-a6-44-03-51-ea-45-1b-62-3d-cc-15-f0-0c-1e-01-28-8c-0b

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 25/02/2021 02:23:51 p. m. - 25/02/2021 08:23:51 a. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 25/02/2021 02:23:53 p. m. - 25/02/2021 08:23:53 a. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637498382338831557

Datos Estampillados: RB76PJbVIMr3cls3XXbTV2SmQ=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 226733836

Fecha (UTC/CDMX): 25/02/2021 02:23:54 p. m. - 25/02/2021 08:23:54 a. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: CLAUDIA SAGRARIO PUGA AGUIRRE **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.38 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 25/02/2021 02:25:41 p. m. - 25/02/2021 08:25:41 a. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

44-e2-49-94-5e-8e-e9-e9-6c-79-cb-8c-7b-3d-11-c7-18-cf-44-c0-04-6a-36-93-ea-8a-97-cd-8a-1c-41-3e-22-63-87-9f-b7-e6-a0-69-68-49-3d-bb-6b-fc-8f-da-40-8a-ef-42-27-f7-e2-44-5c-bc-cb-92-6a-91-36-ca-66-38-65-24-87-bb-ec-31-6b-01-0d-3c-2b-18-c9-ce-62-1e-58-ce-01-43-e0-a4-4c-49-46-b3-9c-65-35-8c-23-b8-b8-13-93-c9-37-31-35-da-dc-d2-b4-6b-c6-e0-94-90-5d-cc-a5-63-29-b3-9b-62-07-eb-9b-c6-49-3c-a5-bb-08-e6-bd-2c-25-28-7c-d9-c4-d4-7d-7c-60-be-9b-84-26-8a-65-6c-91-c0-4e-f1-43-4c-8a-ac-10-67-0d-5d-51-0f-15-34-25-63-08-2c-fc-dd-41-79-23-83-f5-d9-4d-0e-0b-93-65-51-23-7c-ab

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 25/02/2021 02:26:24 p. m. - 25/02/2021 08:26:24 a. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 25/02/2021 02:26:27 p. m. - 25/02/2021 08:26:27 a. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637498383877426006
Datos Estampillados: cLMYeWNp6uh0xDaHqjCSBrGHKyY=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 226733994
Fecha (UTC/CDMX): 25/02/2021 02:26:28 p. m. - 25/02/2021 08:26:28 a. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada